



**ACTA ACUERDO DE CAPACITACION ENTRE EL SINDICATO ENCARGADOS APUNTA-DORES MARÍTIMOS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (S.E.A.M.A.R.A) Y EL CENTRO DE NAVEGACIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**

En la Ciudad de Rosario, a los 3 días del mes de noviembre de 2021, se reúnen el **SINDICATO ENCARGADOS APUNTA-DORES MARÍTIMOS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**, Personería Gremial N° 263, con domicilio en la calle México 2183, piso 1° de esta Ciudad, representado en este acto por los Señores Donato FIORE, Javier López, Pablo Mercier (en adelante, "**SEAMARA**"), por una parte; y por la otra, el **CENTRO DE NAVEGACIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**, con domicilio en la calle Florida 537, piso 20° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por el Señor Julio José DELFINO, en su carácter de Presidente; el Señor Alfonso MINGO JOZAMI, en su carácter de Gerente General y Apoderado; y el Señor Daniel AYUDE, en su carácter de Gerente de Administración y Apoderado (en adelante, el "**Centro**" y en conjunto con SEAMARA, las "**Partes**"), y manifiestan que:

I. De conformidad con el artículo 26 del Convenio Colectivo de Trabajo Nro. 44/89 suscripto en fecha 1º de diciembre de 2015, ratifican mediante la presente haber acordado dar inicio al curso de capacitación "CONOCIMIENTOS GENERALES DE OPERACIONES EN BUQUES Y PUERTOS" dictado por el Centro conforme el programa cuya copia se adjunta a la presente como **Anexo I**, y cuya primera edición comenzó en fecha 13 de septiembre de 2021.

II. Las Partes dan cuenta de la importancia de actualizar y profundizar las actividades de capacitación en vista de la necesidad satisfacer el aprendizaje, perfeccionamiento y desarrollo del personal de SEAMARA, de forma tal de elevar los estándares de calidad y seguridad del servicio prestado para bien del personal contratado y de las agencias marítimas.



**Centro de Navegación**  
**ARGENTINA**



**S.E.A.M.A.R.A.**  
Sindicato Encargados Apuntadores  
Marítimos y Afines de la República Argentina

III. Las Partes se comprometen en seguir trabajando en forma conjunta, en miras de seguir generando acciones que propicien una competitividad en la actividad para beneficio de las Partes y del comercio exterior argentino.

## Curso para Encargados

### Conocimientos Generales de operaciones en buques y puertos

**Profesor:** *Lic. Guillermo Arredondo*



**Alcance:** Desarrollo de conceptos básicos generales que cubran todo el espectro de las actividades que conciernen a un **Encargado** de buque internacional de cargas. A solicitud de los asistentes, se profundizará en conceptos particulares.

**Objetivos:** Identificar las distintas actividades de los Encargados de buque que prestan servicio a una agencia marítima, con una visión netamente operativa respecto de transporte internacional por agua. Interpretar la documentación relacionada pertinente a su tarea. Reconocer los diferentes tipos de buques y las características particulares del medio en que operan (vía navegable, puertos). Reconocer las reglamentaciones existentes y normas de seguridad e interacción con las terminales portuarias.

**Dirigido:** A Encargados de buque del gremio de SEAMARA.

**Inicio:** 13 de septiembre de 2021.

**Duración:** 10 horas distribuidas en una clase semanal de 2,5 horas. Total: 4 semanas.

**Días y Horarios:** Los días lunes, de 18.30 a 21.00 horas.

**Metodología:** Dictado de clases a distancia, con asistencia de medios virtuales, con participación activa del alumno.

**Material:** Previo al dictado de las clases, los alumnos tendrán acceso al portal virtual para acceder a las presentaciones a ser utilizadas en el curso y al material complementario de lectura sugerido (lectura y videos).

**Evaluación:** Al finalizar el curso, se efectuará una evaluación de repaso de contenidos bajo la modalidad “Multiple choice”.

**Certificado Académico:** Al finalizar el curso, se entregará a cada participante un certificado de asistencia.

---

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### ***CLASE 1: ESTABILIDAD DEL BUQUE***

Principio de flotabilidad y equilibrio. Estabilidad. Desplazamiento – Arqueos – Porte bruto y neto. Escora y Lastrado (funciones). Calados y marcas de calado - Escala de Porte – Cálculo de cantidad a cargar en función del calado de muelle (trimado final) – Declaración de carga del Capitán – Factor de estiba.

### ***CLASE 2: CLASIFICACION Y TIPOS DE BUQUE***

Carga general – Graneleros – Tanqueros – Portacontenedores – Cargas especiales. LPG y LNG. Clasificación por tamaño (DWT). Perfiles de bodegas de los diferentes buques – Tanques de Lastre, de combustible y agua dulce. Diferentes tipos de tapas de bodegas – Prueba de Estanqueidad. Fumigación de la carga – Calefaccionado de tanques de carga. Tipos y particularidades de los contenedores. Contenedores refrigerados y de Atmósfera controlada. Trincado de carga dentro del contenedor. Precintos.

### ***CLASE 3: SUJETOS, CONTRATOS Y DOCUMENTACIÓN DEL TRANSPORTE MARÍTIMO***

Personas y autoridades que intervienen con relación al buque. Tipos de transporte marítimo (Tramp y Liner). Tipos y características generales básicas de los contratos de buques (por Tiempo y por Viaje). Funciones del Agente Marítimo, Despachante, Exportadores e Importadores, Aduana. Funciones del encargado de agencia marítima y del encargado de estiba (terminal). Circuito de documentación en una exportación e importación. Documentación correspondiente al transporte marítimo en buques portacontenedores, graneleros, tanqueros y con mercancías peligrosas. Inspección de bodegas y Certificado de aprobación. El “Statement of facts”. Balanza fiscal. Índice de “Masa Bruta” de un contenedor (VGM). El Recibo de abordó. Cartas de protesta para buques tanque y graneleros. Carta de reclamo entre armadores y charteadores. Conocimiento de Embarque (B/L), sus funciones. Cargas Peligrosas y su clasificación.

#### **CLASE 4: REGLAMENTACION**

El código BLU para graneleros. A quienes está destinado. Clasificación y alcance por capítulos. El código IMSB para graneleros. Responsabilidades de las Terminales y del buque. Interacción y comunicaciones buque-muelle previo, durante y al finalizar la carga. El código PBIP. Responsabilidad del oficial de seguridad de la terminal. Niveles de seguridad.

**Repaso. Evaluación bajo metodología Multiple Choice.**

---